

Signatura: EB 2010/101/R.58  
Tema: 25 d)  
Fecha: 15 diciembre 2010  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Actas del 100º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Paolo Ciocca**  
Secretario del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: [p.ciocca@ifad.org](mailto:p.ciocca@ifad.org)

#### Envío de documentación:

**Liam F. Chicca**  
Oficial encargado de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2462  
Correo electrónico: [l.chicca@ifad.org](mailto:l.chicca@ifad.org)

Junta Ejecutiva — 101º período de sesiones  
Roma, 14 a 16 de diciembre de 2010

---

**Para aprobación**

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las enmiendas introducidas en las actas del 100º período de sesiones, que figuran en el presente documento, y apruebe las actas revisadas.

## Actas del 100º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

El representante de Alemania solicitó que el párrafo 18 de las actas (documento EB 100) se modificara como se muestra a continuación. Para facilitar la consulta, el texto revisado aparece marcado.

“18. **La Junta Ejecutiva tomó nota de que, no obstante el intento del Presidente por alcanzar el consenso, el representante de Alemania se opuso al documento.** ~~Alemania se mostró favorable, en principio, a la política propuesta, ya que favorecía una mayor transparencia. Sin embargo,~~ En vista de que los costos estimados, por un monto de USD 1,4 millones, resultaban muy elevados, el representante ~~del Estado Miembro de~~ **Alemania** solicitó otras disposiciones de aplicación y en consecuencia se opuso ~~a la decisión~~ al documento.”

El representante de Suecia solicitó que los párrafos 72 y 73 de las actas se modificaran como se muestra a continuación (de nuevo el texto revisado aparece marcado):

“72. La Junta Ejecutiva examinó el documento relativo a la participación de observadores sin derecho a intervenir en las deliberaciones de la Junta Ejecutiva (EB 2010/100/R.38), **y llegó a la conclusión de que a partir del 101º período de sesiones se permitiría participar en las deliberaciones a observadores sin derecho a intervenir de conformidad con las propuestas contenidas en el documento EB 2010/100/R.38 mencionado supra.** ~~y sostuvo un debate productivo sobre la propuesta contenida en él. Como conclusión, pidió a La~~ dirección **elaborará** un documento en el que se **recogerán** las observaciones formuladas durante el debate y lo **presentará** a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de diciembre de 2010.

73 El debate se extendió a la participación en los seminarios oficiosos **y, tras una solicitud presentada por el representante de Suecia,** ~~A este respecto, la~~ Junta Ejecutiva expresó su deseo de consentir esta posibilidad en el caso de los Estados Miembros que no forman parte de la Junta Ejecutiva, **la dirección convino en que se permitiera** seguir las deliberaciones desde la sala de escucha **a una persona por Estado Miembro que no fuera miembro de la Junta Ejecutiva** previa notificación a la Oficina del Secretario.”

El representante de Suecia también solicitó que se añadiera a las actas el texto siguiente.

“6. **Se recordó a la Junta que, al ponerse en contacto con miembros del personal que no fueran directores o parte del personal directivo superior, debía informarse a la Oficina del Secretario del FIDA de conformidad con el Código de Conducta del FIDA, a fin de saber qué tipo de información estaba circulando. En respuesta a la cuestión planteada por el representante de Suecia en cuanto a los motivos que justificaban dicha práctica, se recordó que la Secretaría era la dependencia que mejor podía proporcionar información sobre cuestiones institucionales y que era necesario un cierto grado de disciplina. Se trataba de una práctica común en todas las instituciones, a fin de mantener el difícil equilibrio entre la gestión y la supervisión.**”

El texto se incluirá en el nuevo párrafo 6, y todos los párrafos sucesivos se volverán a numerar en consecuencia.